

YANAPI S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

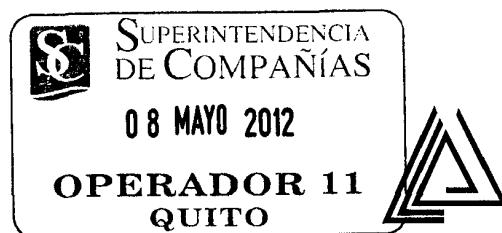
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

05 de abril del 2012

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Yanapi S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Yanapi S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

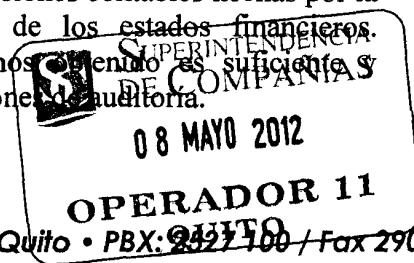
Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

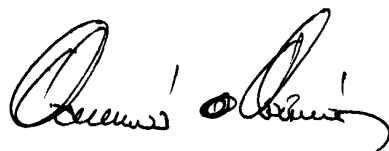


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Yanapi S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

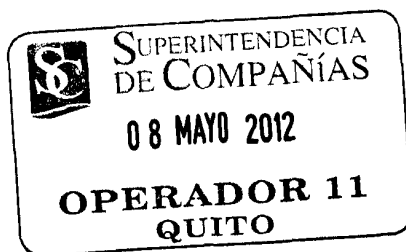
Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
N° 21402



YANAPI S.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Caja y bancos		108.933	228.019
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	392.798	287.652
Compañías relacionadas	6	193.298	171.684
Impuestos anticipados	8	140.267	62.866
Otras		30.643	15.906
		757.006	538.108
Menos: Provisión para cuentas De dudoso cobro	9	(20.243)	(15.123)
Total cuentas por cobrar, netas		736.763	522.985
Inventarios	4	1.026.735	628.427
Gastos pagados por anticipado		22.804	9.286
Total activos corrientes		1.895.235	1.388.717
Propiedad, planta y equipo, neto	5	164.115	191.875
Total activos		<u>2.059.350</u>	<u>1.580.592</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

YANAPI S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	Referencia a Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	7	50.579	9.798
Obligaciones bancarias	7	617.284	311.624
		-----	-----
Total obligaciones bancarias		667.863	321.422
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		361.345	288.432
Accionistas	6	20.999	21.937
Anticipo clientes		-	53.851
Impuestos	8	4.252	10.615
Otras		40.861	29.509
		-----	-----
Total cuentas por pagar		427.457	404.344
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	9	124.510	101.791
		-----	-----
Total pasivos corrientes		1.219.830	827.557
		-----	-----
Pasivos a largo plazo			
Obligaciones bancarias a largo plazo	7	58.215	40.484
Accionistas	6	50.000	50.000
Jubilación patronal	9 y 10	116.539	89.454
Desahucio	11	8.795	5.081
		-----	-----
Total pasivos a largo plazo		233.549	185.019
		-----	-----
Total pasivos		1.453.379	1.012.576
		-----	-----
Patrimonio, neto		605.971	568.016
		-----	-----
Total pasivos y patrimonio		2.059.350	1.580.592
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

YANAPI S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas		3.544.042	2.963.665
Costo de productos vendidos		(2.444.492)	(1.940.906)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		1.099.550	1.022.759
Gastos de administración	15	(486.300)	(475.814)
Gastos de ventas	14	(452.393)	(339.262)
		-----	-----
Utilidad operacional		160.857	207.683
Otros Ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(69.261)	(41.640)
Gastos y comisiones bancarias		(19.504)	(12.668)
Varios, netos		7.211	(55.565)
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		79.303	97.810
Participación de los trabajadores	17	(12.746)	(14.671)
Impuesto a la renta	17 y 18	(22.602)	(21.629)
		-----	-----
Utilidad del ejercicio		43.955	61.510
		=====	=====
Acciones comunes ordinarias			
Ganancias por acciones ordinarias (US\$)		0,32	0,45
Número de acciones		137.100	137.100

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

YANAPI S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital (Capital Adicional)</u>	<u>Resultados Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1º de enero del 2010	137.100	34.613	(147.726)	491.519	515.506
Apropiación de reserva legal	-	2.226	-	(2.226)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(9.000)	(9.000)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	61.510	61.510
Saldo al 31 de diciembre del 2010	137.100	36.839	(147.726)	541.803	568.016
Apropiación de reserva legal	-	6.151	-	(6.151)	-
Dividendos Pagados	-	-	-	(6.000)	(6.000)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	43.955	43.955
Saldo al 31 de diciembre del 2011	137.100	42.990	(147.726)	573.607	605.971

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

YANAPI S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	43.955	61.510
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones de activos fijos	34.554	25.832
Provisión jubilación patronal y desahucio	30.799	35.707
Utilidad en venta de activo fijo	-	-
Provisión para cuentas de dudoso cobro	5.120	2.258
Baja de activo fijo	-	3.164
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(218.898)	(21.219)
(Incremento) en inventarios	(398.308)	(236.485)
Uso de la provisión de cuentas de dudoso cobro	-	(5.340)
Disminución en cuentas por cobrar largo plazo	-	65.064
(Incremento) disminución de gastos pagados por anticipado	(13.518)	2.315
Incremento en cuentas por pagar	23.113	216.993
Incremento en beneficios sociales	22.719	5.103
	-----	-----
Total ajustes a la utilidad neta	(514.419)	93.392
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(470.464)	154.902
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en propiedad maquinaria y equipo	(6.794)	(104.494)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6.794)	(104.494)
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

YANAPI S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Disminución de obligaciones con accionistas a largo plazo	-	(9.518)
Dividendos pagados	(6.000)	(9.000)
Incremento (disminución) de obligaciones bancarias a corto plazo	356.239	81.263
Incremento de obligaciones bancarias a largo plazo	7.933	50.282
Pago de desahucio	-	(822)
	-----	-----
Efectivo neto provisto para actividades de financiamiento	358.172	112.205
	-----	-----
(Disminución) Incremento neto del efectivo	(119.086)	162.613
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	228.019	65.406
	-----	-----
Efectivo al final del año	108.933	228.019
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

YANAPI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía YANAPI S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1987, su objeto social es la producción y comercialización de formas de fieltro para la confección de sombreros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición o producción, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

c. Propiedades, Planta y Equipos

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas (Véase Nota 9).

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral, la compañía debe pagar anualmente a sus trabajadores el 15% de la utilidad del ejercicio. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 17).

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente 24% para el 2011 y (25% para el año 2010) aplicable a la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del período correspondiente (Véase Nota 17 y 18).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos de clientes al 31 de diciembre:

	<u>2011</u> <u>US \$</u>	<u>2010</u> <u>US \$</u>
Corriente	262.772	261.766
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	119.350	48.744
31 - 60 días	99.968	12.984
61 - 90 días	45.007	467
Mayor a 120 días	19.653	9.450
	-----	-----
	546.750	333.411
Menos: Documentos descontados en institución financiera - Corporación Financiera Nacional (véase nota 16)	(153.952)	(45.759)
	-----	-----
Total cartera	<u>392.798</u>	<u>287.652</u>

NOTA 4 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Materia prima	292.399	201.393
Producto terminado	516.466	226.465
Importaciones en tránsito	171.170	168.661
Producción en proceso	46.700	31.908
	<u>1.026.735</u>	<u>628.427</u>

NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipos durante los años 2010 y 2011:

	Saldo al 1 de Enero del	Adiciones	Bajas	Transferencias	Saldo al 31 de diciembre del	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del	Tasa
	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>	<u>depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Edificios e instalaciones	24.099	-	-	-	24.099	-	24.099	10
Maquinaria y Equipo	176.850	43.118	-	10.300	230.268	2.954	233.222	10
Muebles y Enseres	11.283	67	-	-	11.350	1.430	12.780	10
Vehículos	51.468	50.438	-	-	101.906	-	101.906	20
Sistema computación	30.381	7.561	-	3.926	41.868	2.410	44.278	20 y 33
	<u>294.081</u>	<u>101.184</u>	<u>-</u>	<u>14.226</u>	<u>409.491</u>	<u>6.794</u>	<u>416.285</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(213.182)</u>	<u>(25.832)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(239.014)</u>	<u>(34.554)</u>	<u>(273.568)</u>	
	<u>80.899</u>	<u>75.352</u>	<u>-</u>	<u>14.226</u>	<u>170.477</u>	<u>(27.760)</u>	<u>142.717</u>	
Activos en tránsito (1)	31.658	3.310	(3.164)	(14.226)	17.578	-	17.578	
Terrenos	3.820	-	-	-	3.820	-	3.820	
	<u>116.377</u>	<u>78.662</u>	<u>(3.164)</u>	<u>-</u>	<u>191.875</u>	<u>(27.760)</u>	<u>164.115</u>	

(1) Comprende el costo de adquisición e instalación de 6 prensas hidráulicas y 1 abridora de ala de las cuales se han activado 3 prensas, se espera concluir su instalación y puesta en marcha en el año 2012.

Al 31 de diciembre del 2011, existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias (Véase nota 7)

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Ventas de productos terminados	153.788	160.739

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas (accionistas comunes) y de las cuentas por pagar a los accionistas al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2011</u> <u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Compañías relacionadas:		
Ecuasom Cía. Ltda.	53.655	62.552
Bigalli LLC	139.643	109.132
	<u>193.298</u>	<u>171.684</u>

	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Corto Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Corto Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por pagar</u>						
Accionistas:						
Julio Escudero C.	9.186	50.000(1)	59.186	12.796	50.000(1)	62.796
Julio Escudero B.	4.298	-	4.298	4.571	-	4.571
Fabrizio Escudero B.	4.941	-	4.941	3.940	-	3.940
Fernando Escudero B.	2.574	-	2.574	630	-	630
	<u>20.999</u>	<u>50.000</u>	<u>70.999</u>	<u>21.937</u>	<u>50.000</u>	<u>71.937</u>

- (1) Crédito obtenido para financiamiento de capital del trabajo, cuyo vencimiento final es en septiembre del 2012, a una tasa de interés anual del 12%.

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

a. Corto plazo

Las obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre del 2011, representan básicamente obligaciones bancarias con plazos de hasta 365 días con vencimientos finales en diciembre del 2012, devengan tasas de interés que van del 9,00% al 11,23%:

<u>Banco</u>	<u>Frecuencia de pago</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>plazo días</u>	<u>VENCIMIENTO</u>	<u>Total US\$</u>
Pacífico	mensual	9.76%	360	08-ene-12	7.491
	mensual	9.76%	90	27-mar-12	41.284
	mensual	9.76%	360	04-abr-12	25.659
	mensual	9.76%	360	14-abr-12	38.549
	mensual	9.76%	360	30-ago-12	68.313
	mensual	9.76%	360	02-nov-12	42.335
	mensual	9.76%	360	26-nov-12	30.000
					<u>253.631</u> (1)
Bolivariano	mensual	9.63%	364	26-sep-12	75.000
	mensual	9,00%	365	31-dic-12	50.000
					<u>125.000</u> (2)
Rumiñahui	mensual	11,23%	360	20-abr-12	25.937
	mensual	11,23%	360	14-sep-12	38.019
	mensual	11,23%	360	21-dic-12	35.000
					<u>98.956</u> (3)
Pichincha	mensual	11,20%	180	05-may-12	101.680
	mensual	11,20%	360	21-ago-12	38.017
					<u>139.697</u> (4)
					<u>617.284</u>

- (1) Préstamo garantizado con hipoteca sobre el edificio y terreno propiedad de la compañía
 (2) Préstamos garantizados por prenda de inventario por US\$ 220.000
 (3) Préstamos garantizados por prenda de autos.
 (4) Préstamos sobre firmas.

b. Largo plazo

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2011, representan el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

	Tasa de interés anual	PORCION CORRIENTE US\$	PORCION LARGO PLAZO US\$	TOTAL US\$
<u>Banco del Pacífico</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en marzo del 2015 (1)	9,76%	11.746	28.734	40.480
<u>Banco del Pacífico</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en mayo del 2013 (1)	9,76%	24.971	12.903	37.874
<u>BANCO RUMIÑAHUI</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en marzo del 2014 (2)	11,23%	6.456	9.154	15.610
<u>BANCO RUMIÑAHUI</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en enero del 2014 (2)	11,23%	7.406	7.424	14.830
		50.579	58.215	108.794

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2012	50.579
2013	39.842
2014	15.808
2015	2.565

	108.794

(1) Préstamo garantizado con hipoteca sobre el edificio y terreno propiedad de la compañía.

(2) Préstamos garantizados por prenda de autos.

NOTA 8 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Anticipo Impuesto a la Renta 2010	16.211	6.623
Retenciones en fuente	1.339	9.589
IVA pagado sobre compras (Crédito Tributario)	122.717	46.654
	-----	-----
	<u>140.267</u>	<u>62.866</u>
 <u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones del IVA	-	7.109
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	4.252	3.506
	-----	-----
	<u>4.252</u>	<u>10.615</u>

NOTA 9 - PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011

	<u>Saldo al 1°</u> <u>de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos o</u> <u>Disminuciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>US\$</u>
<u>Corto Plazo:</u>				
Provisión para cuentas de dudoso cobro	15.123	5.120	-	20.243
Prestaciones y beneficios sociales (1)	101.791	884.104	(861.385)	124.510
 <u>Largo Plazo:</u>				
Jubilación patronal	89.454	27.085	-	116.539
Desahucio	5.081	3.714	-	8.795
	-----	-----	-----	-----
Total obligación largo plazo	<u>94.535</u>	<u>30.799</u>	<u>-</u>	<u>125.334</u>

(1) Incluye fondo de reserva vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes y préstamos al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2009 y 2008 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	2011	2010
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	20.806	18.191
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	15.135	6.528
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	80.598	64.735
	-----	-----
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	116.539	89.454
Trabajadores menos de 10 años de servicio	335.548	131.619
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>452.087</u>	<u>221.073</u>

NOTA 11- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 137.100 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 14 - GASTOS VENTAS

Los gastos ventas por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	US \$	US \$
Gastos de personal	42.549	33.304
Honorarios	103.872	74.967
Seguros de enfermedad	11.509	6.420
Mantenimiento vehículos	2.112	1.637
Publicidad y propaganda	9.763	8.948
Papelería y útiles	2.544	1.243
Servicios a clientes	36.890	26.821
Gastos de viaje	39.264	36.469
Depreciación y amortización	3.960	3.895
Honorarios a terceros	3.838	670
Cuentas incobrables	5.569	2.258
Seguros	14.169	5.173
Gasto fletes	127.219	92.623
Gasto seguros	9.292	7.117
Varios gastos exportación	39.843	37.717
	-----	-----
	<u>452.393</u>	<u>339.262</u>

NOTA 15 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	US \$	US \$
Gastos de personal	189.501	155.286
Honorarios	84.667	105.310
Jubilación patronal	27.085	34.316
Seguros de enfermedad	11.190	12.064
Servicios generales	47.125	41.753
Mantenimiento de la Planta	22.995	45.399
Mantenimiento Vehículos	10.859	8.244
Papelería y útiles	6.359	4.378
Impuestos y contribuciones	31.914	9.398
Multas e intereses	2.412	1.837
Gastos de viaje	227	20
Arriendos	3.600	3.600
Honorarios a terceros	19.371	15.147
Depreciación	25.029	21.264
Seguros	3.966	17.800
	-----	-----
	<u>486.300</u>	<u>475.814</u>

NOTA 16 - CONVENIO MARCO DE FACTORING

La Corporación Financiera Nacional y Yanapi S.A., celebraron el 10 de Junio del 2010, un Convenio Marco de Factoring, donde se establece que el cliente endosará a la orden de la Corporación Financiera Nacional las facturas comerciales emitidas en base al desarrollo de sus actividades comerciales; y por ende el derecho de cobro de las mismas; Yanapi S.A., reconoce y se obliga a pagar a la Corporación Financiera Nacional el 8.75% de tasa de interés anual sobre los valores que hubiere recibido en concepto del anticipo del valor de las facturas endosadas. Adicional a ello Yanapi S.A., está obligada al pago de la comisión de administración y gestión de facturas endosadas y aceptadas, costos que serán deducidos de los valores efectivamente cobrados por la Corporación Financiera Nacional

El pago de las facturas endosadas a la orden de la Corporación Financiera Nacional se efectuará en el plazo de 90 días escrito en la factura, pagaderas en 110 días contados a partir de la fecha de emisión de las facturas comerciales, de acuerdo a los comprobantes de facturas compradas por la Corporación Financiera Nacional. En el evento de que por cualquier circunstancia, las facturas que en virtud del presente contrato sean endosadas a la Corporación Financiera Nacional y no fueran canceladas, el cliente se obliga a cancelar su importe reconociendo la tasa de interés por mora correspondiente.

La operación de Factoring planteada requiere un 100% de garantía que cubra cada desembolso para lo cual Yanapi S.A., contrato una Póliza de Seguro de Crédito Comercial emitida por la Compañía Coface Ecuador con una cobertura máxima de US \$ 210.000.

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	2011		2010	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	79.303	79.303	97.810	97.810
Salario Digno	5.673	-	-	-
Base para participación trabajadores	<u>84.976</u>			
15% participación trabajadores	<u>12.746</u>	(12.746)	<u>14.671</u>	(14.671)
Más: Gastos no deducibles (multas pagadas al SRI y otros valores no reconocidos por el SRI)		6.708		3.395
Menos – Ingresos exentos		-		(17)
Base para impuesto a la renta		<u>73.265</u>		<u>86.517</u>
24% (25% año 2010) Impuesto a la Renta		<u>17.584</u>		<u>21.629</u>
Anticipo calculado Pago Definitivo		<u>22.602</u>	(1)	<u>-</u>

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (1) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta año 2010 por un valor de US\$ 22.602, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2011.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
 - Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La compensación económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta compensación económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
 - Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
 - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
 - Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 19 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.